

ANEXO 30
(Ref. 02/2023/30)

1. CATEGORIA A CONVOCAR: Técnico Investigador Licenciado

2. NIVEL DE TITULACIÓN: Grado, Licenciatura, Arquitectura o Ingeniería, como mínimo.
en Historia o Arqueología

Imprescindible: Título de Buceo.

2. PROYECTO/CONVENIO/CONTRATO y entidad financiadora: “Atlantic Network for
Developing Historical Maritime Tourism (TIDE)”

Referencia: EAPA_630/2018

Línea de investigación: Arqueología Náutica y Subacuática.

Fecha de finalización del Proyecto: 28/04/2023, con posibilidad de prórroga.

Financiación: proyecto financiado por fondos FEDER “The Interreg Atlantic Area Programme 2014 – 2020 – Call2, is financed by the European Regional Development Fund (ERDF) under the European Territorial Cooperation”.

3. ACTIVIDADES A DESARROLLAR EN EL PUESTO DE TRABAJO CONVOCADO:

1. Apoyo en la instalación de soluciones museográficas en el medio submarino.
2. Actividades de dibujo arqueológico, gestión documental planimétrica de excavaciones arqueológicas subacuáticas.
3. Georreferenciación de Información Arqueológica en el SIG del proyecto.
4. Actividades de colaboración en la gestión de la investigación, planificación de proyectos, ejecución de proyectos de investigación, análisis de resultados.
6. Documentación, inventario y registro de evidencias arqueológicas subacuáticas. Evaluación de pecios en abril, mayo, junio y julio de 2023.
7. Desarrollo de prospecciones geofísicas mediante el uso de Sub Bottom Profiler y de magnetómetro.
8. Desarrollo, junto con el resto del equipo, de los documentos de informe y memoria.
9. Apoyo en la organización y desarrollo de tareas de difusión y didáctica.
10. Apoyo en la organización y desarrollo de cursos de formación.

4. CARACTERÍSTICAS DEL CONTRATO:

Nº de plazas: 2 plazas.

Objeto: Contrato de duración determinada por circunstancias de la producción (artículo 15, RDL 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido del Estatuto de los Trabajadores).

Duración: 1 mes, con posibilidad de prórroga hasta el 31 de julio de 2023.

Extinción del contrato: según lo establecido en el artículo 49 del RDL 2/2015 de 23 de octubre.

Jornada Laboral: Tiempo completo.

Lugar de desarrollo: Área de Arqueología, Departamento de Historia, Geografía y Filosofía, Facultad de Filosofía y Letras, Campus de Cádiz.

Retribuciones íntegras mensuales: 1.783,38 euros. La formalización del contrato estará condicionada a la obtención de la financiación del mismo, y su duración no podrá superar la autorizada para la ejecución del proyecto.

5. MÉRITOS PREFERENTES/PERFIL:

Se considerarán de afinidad alta aquellos méritos vinculados con la arqueología náutica y subacuática; media, los vinculados con la arqueología e historia en general; y baja los vinculados con ciencias afines. Titulación específica: Licenciado en Historia o equivalente. Máster en Arqueología Náutica y Subacuática. Titulación requerida por la normativa vigente para la dirección de intervenciones arqueológicas terrestres y subacuáticas.

Experiencia:

- Experiencia demostrable en investigación en Arqueología Náutica y Subacuática, especialmente mediante la participación en proyectos de evaluación de impacto, proyectos de investigación o proyectos de prospección arqueológica subacuática.
- Experiencia demostrable en formación en documentación del patrimonio
- Experiencia demostrable en formación y uso de Sistemas de información Geográfica

Idiomas: español e inglés (mínimo B2) o italiano (mínimo B2)

Otros:

- Se valorará muy positivamente la participación en otros proyectos de investigación similares.
- Se valorará positivamente la formación en el uso y gestión de Sistemas de Información Geográfica.
- Se valorará positivamente la formación y experiencia en equipos de prospección geofísica marina.

6. RESPONSABLE DEL PROYECTO/CONVENIO/CONTRATO:

D. Felipe Cerezo Andreo

ANEXO 31
(Ref. 02/2023/31)

1. CATEGORIA A CONVOCAR: Investigador Doctor Tipo 1.

2. NIVEL DE TITULACIÓN: Doctorado.

Imprescindible:

Titulación de buceo para el desarrollo de actividades arqueológicas subacuáticas.

3. PROYECTO/CONVENIO/CONTRATO: “CREAMARE - LINKING CREATIVITY, CULTURE AND MEDIA TECHNOLOGIES IN THE TRANSNATIONAL COPRODUCTION OF DIGITAL INTERACTIVE PRODUCTS FOR THE COMMUNICATION OF MARITIME AND UNDERWATER CULTURAL HERITAGE”.

Referencia: CREAMARE. CREA-CULT-2021-COOP

Línea de investigación: Arqueología Náutica y Subacuática.

Fecha de finalización: 31/05/2025.

Financiación: Financiación procedente de la Comisión Europea. Programa Europa Creativa 2021 – 2027 de apoyo a los sectores cultural y audiovisual.

4. ACTIVIDADES A DESARROLLAR EN EL PUESTO DE TRABAJO CONVOCADO:

- Elaboración de informes y memorias, gestión de las relaciones con otros socios del consorcio, gestión de compras, preparación de reuniones planificadas en Cádiz y asistencia a otras en las diferentes sedes europeas del proyecto, etc.
- Coordinación con el resto de Partners y miembros del proyecto en la realización de las tareas encargadas.
 - aWP3 - Puesta en marcha de la cooperación y desarrollo de capacidades; (Coordinador)
 - T2.1: Definición del modelo de coproducción participativa (Beneficiario)
 - T2.3: Definición del caso demostrativo - Diseño del concepto Serious Game (Beneficiario)
 - T3.2: Selección de participantes entre los solicitantes creativos y definición de los equipos (Coordinador)
 - T3.3: Selección de los sitios culturales subacuáticos piloto (Coordinador)
 - T4.1: Serious Game Participatory Design y finalización del concepto (Beneficiario)
 - T4.3: Recogida de datos, producción de modelos 3D y preparación de contenidos culturales (Beneficiario)
 - T4.4: Coproducción de los contenidos audiovisuales del SG mediante tutorías en residencia y a distancia (Beneficiario)
 - T5.1: Sensibilización y puesta a prueba a través de grupos focales y eventos locales de creación de redes.
- Colaboración en actividades divulgativas vinculadas al proyecto.

5. CARACTERÍSTICAS DEL CONTRATO:

Objeto: Contrato de actividades científico técnicas (Artículo 23 bis de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación).

Tipo de contrato: Indefinido

Duración estimada de la financiación: duración de la contratación sujeta a la vigencia del proyecto y su financiación. Estimada 12 meses.

Jornada Laboral: Tiempo Completo

Lugar de desarrollo: Área de Arqueología, Departamento de Geografía, Historia y Filosofía, Facultad de Filosofía y Letras, Campus de Cádiz.

Retribuciones íntegras mensuales: 2.469,26 euros íntegros mensuales. La formalización del contrato estará condicionada a la obtención de la financiación del mismo, y su duración no podrá superar la autorizada para la ejecución del proyecto.

Los contratos que no estén vinculados a financiación externa o financiación procedente de convocatorias de ayudas públicas en concurrencia competitiva en su totalidad, su formalización quedará supeditada a la autorización previa señalada en el artículo 23 bis de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación).

6. MÉRITOS PREFERENTES/PERFIL:

Titulación preferente:

- Titulación específica: Doctor en Historia y Arqueología Marítimas
- Formación de Máster en Gestión Cultural o equivalente.
- Licenciado o Graduado en Historia o Arqueología o equivalente.

(Se considerarán de afinidad alta aquellos méritos vinculados con la arqueología náutica y subacuática; media, los vinculados con la arqueología e historia en general; y baja los vinculados con ciencias afines).

Experiencia:

- Experiencia demostrable en proyectos europeos
- Investigación en difusión del Patrimonio Cultural Subacuático (PCS)
- Experiencia demostrable en gestión y coordinación de proyectos de divulgación y turismo vinculados con el Patrimonio Cultural Subacuático.
- Experiencia demostrable en la participación y organización de eventos y reuniones de carácter científico nacionales e internacionales, especialmente aquellos vinculados con el Patrimonio Cultural Subacuático e Historia Marítima.

Idiomas:

Capacidad de comunicación en inglés (nivel alto)

Otros:

- Disponibilidad para viajar por Europa.
- Participación en congresos de temática afín al proyecto.
- Estancias en centros de investigación extranjeros.
- Se valorará muy positivamente la participación en otros proyectos de investigación similares.

7. RESPONSABLE DEL PROYECTO/CONVENIO/CONTRATO:

D. Felipe Cerezo Andreo